

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

22 de septiembre de 2005
CIRCULAR No. 049-2005

Referencia: Contratos conforme a disposiciones legales

Señor
Gerente General
E. S. D.

Señor (a) Gerente:

Por medio de la presente reiteramos la importancia de que los contratos bancarios se ajusten a las disposiciones legales vigentes, entendiéndose por ello que éstos no contengan estipulaciones que impliquen la renuncia o disminución de un derecho reconocido por la ley, tal como lo señala el Artículo 142 del Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998.

Adicionalmente, y en cumplimiento del Artículo 143 del Decreto Ley No. 9 de 26 de febrero de 1998, les recordamos la vigencia de las Circulares No. 043-00 y 01-2003, por lo que los bancos deberán remitir a la Superintendencia dos (2) copias de los modelos de contratos bancarios y demás documentos accesorios a los mismos, con el objeto de que se proceda con su revisión.

Agradeciendo la atención que se le preste a la presente, nos suscribimos,

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente